

Juan Esteban Ortiz, Gobernador interino, en los deberes de ese cargo.

2. El Gobernador Beras informará al Gobierno Militar por telégrafo cuando se haya hecho cargo del puesto de Gobernador, y su nombramiento será efectivo desde e incluyendo la fecha de su aceptación telegráfica.

H. S. KNAPP,
Captain, U. S. Navy,
Commander, Cruiser Force,
U. S. ATLANTIC FLEET,
Commanding Forces in Occupation
in Santo Domingo.

U. S. S. OLYMPIA,
Santo Domingo City, D. R.,

19 January, 1917.

ORDEN que nombra una comisión de Educación Pública.

GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO.

Orden Ejecutiva Número 25.

G. O. Núm. 2772.

1. El Jefe del Gobierno Militar tiene especial placer de anunciar, que ha sido formada una Comisión sobre Educación, de la cual ha consentido ser su Presidente, el Ilmo. Arzobispo de Santo Domingo, Monseñor Nouel, y de la cual también forman parte los prominentes Dominicanos más adelante mencionados, quienes gustosamente han ofrecido sus servicios para tan altruista propósito.

2. Los fines en general de la Comisión tenderán a estudiar y suministrar un informe con respecto a las condiciones en que actualmente se encuentra la Instrucción Pública, y a su vez a formular y aconsejar medidas provechosas para el establecimiento de un sistema de educación que mejor sirva a los intereses de la República.

3. La forma en que ha quedado constituida la Comisión que se ha prestado a llevar a efecto este servicio patriótico, es como sigue:

Illmo. Dr. Adolfo A. Nouel, Arbispo de Santo Domingo, Presidente;

Sr. Licdo. Pelegrín Castillo,

" " Jacinto R. de Castro,

" " Ubaldo Gómez,

" " M. de J. Troncoso de la Concha,

" Don Federico Velázquez H., miembros, y

" Don Julio Ortega Frier, Secretario.

Las reuniones de la Comisión se llevarán a efecto a la conveniencia de los miembros y a petición del Presidente de la misma

El privilegio de franqueo libre dentro de los límites de Santo Domingo, será concedido a la Comisión para sus asuntos oficiales.

H. S. KNAPP,
Captain, U. S. Navy,
Commander, Cruiser Force,
U. S. ATLANTIC FLEET,
Commanding Force in Occupation
in Santo Domingo.

U. S. S. OLYMPIA,
Santo Domingo City, D. R.,
19 January, 1917.

ORDEN que nombra una Comisión para invesugar la representación diplomática y consular de la República en el exterior.

GOBIERNO MILITAR DE SANTO DOMINGO.

Orden Ejecutiva Número 26.

G. O. Núm. 2773.

1. El Jefe del Gobierno Militar anuncia que se ha formado una Comisión bajo la Presidencia del Capitán L. H. Chardler, U. S. Navy, quien administra el Departamento de Relaciones